

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Firmado el IV Acuerdo de Formación Continua

EL PASADO 21 de septiembre suscribieron el IV Acuerdo de Formación Continua las centrales sindicales CC.OO., UGT, CIGA y CSIF y la Administración General del Estado, la Federación Española de Municipios y Provincias y las comunidades autónomas, excepto Cataluña y Euskadi, además de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

El Acuerdo de estará vigente entre los años 2006 y 2010.

Con esta negociación, se consolida la formación continua destinada a todas las personas que trabajan en los diferentes sectores públicos, iniciada en el año 1995 con la firma del primer acuerdo, recibiendo formación unas 150.000 personas. En la actual convocatoria más de 600.000 personas han recibido formación al amparo de este acuerdo.

Este nuevo texto recoge aspectos muy importantes para el desarrollo de formación continua. Entre ellos hay que destacar la relación de ésta última con el sistema nacional de cualificaciones profesionales y los centros integrados de formación profesional, lo que permitirá avanzar en la acreditación homogénea de la formación que se imparte por cualquier promotor de la misma. Asimismo se incrementa la dotación económica, al menos en un 1% más que la convocatoria de 2005.

CC.OO. valora muy positivamente este acuerdo, que prolonga la formación continua por un periodo significativo.